



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

372-13

Salta, 11 5 AGO 2013  
Expediente N° 19.033/10

**VISTO** las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Enf. Josefa CEBALLOS, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración en Unidades de Enfermería de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja, en el Despacho N° 311/13, prorrogar la designación de la Enf. Josefa CEBALLOS, en el cargo antes mencionado, a partir del 01-08-13 hasta el 31-12-13.

Que la prórroga de la Enf. Ceballos se imputará en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las asignaturas Introducción a la Enfermería de Salud Pública y Anatomía y Fisiología, previstos en el Convenio ME-745/12, aprobado por Resolución N° CS-395/12.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Extraordinaria N° 04/13 del 04 de Julio de 2.013)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Prorrogar la designación interina de la **Enf. Josefa CEBALLOS**, D.N.I. N° 13.230.660, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Administración en Unidades de Enfermería de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.013.

**ARTICULO 2º:** Imputar el gasto que demande la presente designación en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las asignaturas Introducción a la



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

372-13

Salta, 11 5 AGO 2013  
Expediente N° 19.033/10

Enfermería de Salud Pública y Anatomía y Fisiología, previstos en el Convenio ME-745/12, aprobado por Resolución N° CS-395/12.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Secretaria Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación, Sede Regional Orán, Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIAL ROSAMONTE ZENTRUE  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa